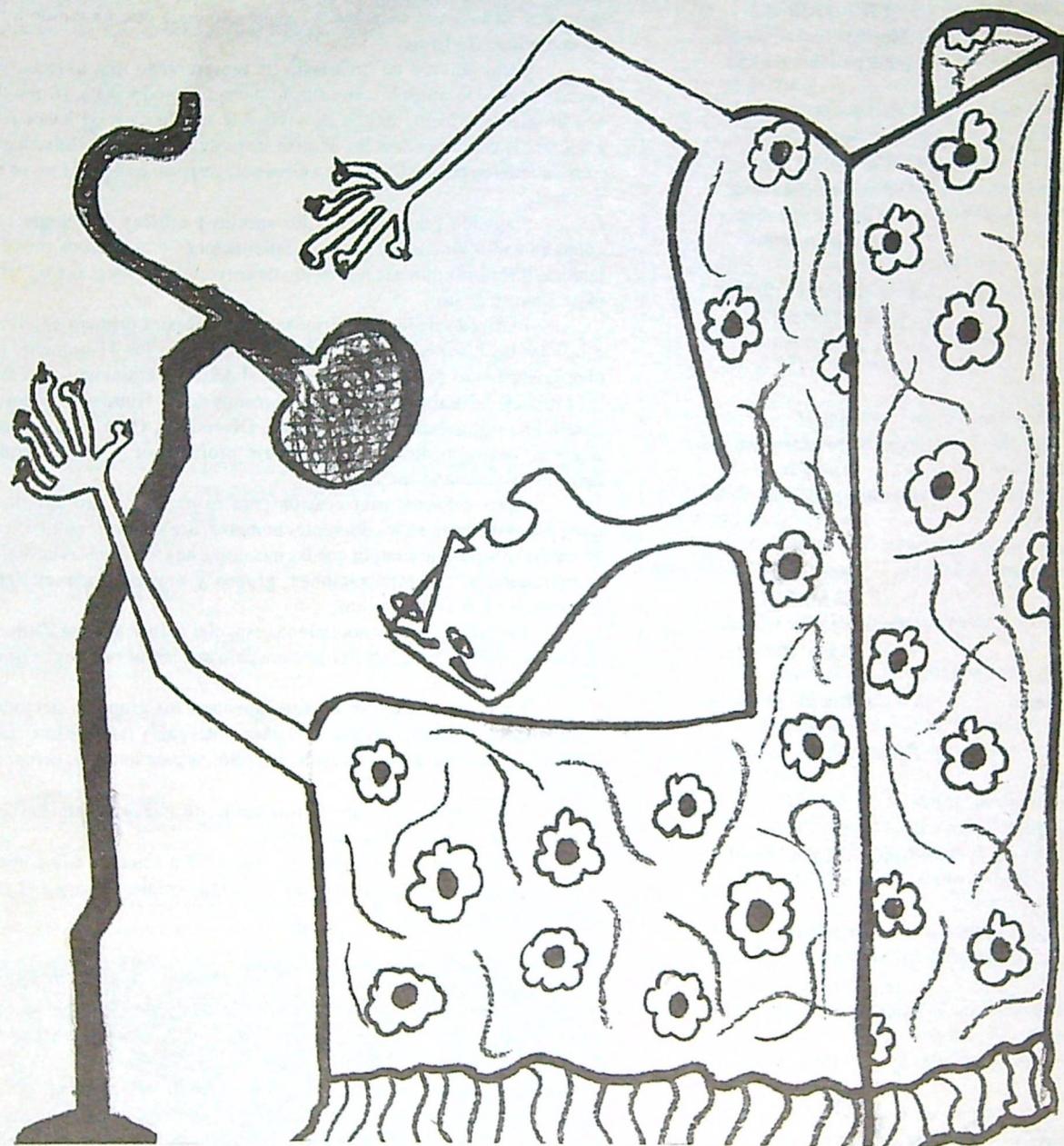


# *La* **Cuerda**

*Una mirada feminista de la realidad*

A ñ o 2, No. 10, G u a t e m a l a, m a r z o d e 1 9 9 9



## *La Política*

*vista desde las mujeres*

# ÍNDICE

•pág. 3•  
Lucha que no termina  
ante leyes que discriminan

Más sobre el poder  
*María Eugenia Solís García*

•pág. 4•  
ESTA BOCA ES MIA  
Un paso que necesita continuidad  
*Iduvina Hernández*

•pág. 5•  
Mujeres que acuerpan...  
*Adelma Bercián*

Mujeres indígenas y  
participación ciudadana  
*Medarda Castro*

•pág. 6•  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
Coreografía electoral  
para las mujeres  
*Redacción*

Graciela Quan,  
pionera de su época

•pág. 7•  
La reina de los alcaldes  
*Anamaria Cofiño K.*

•pág. 8 y 9•  
ARTICULO CENTRAL  
La política vista desde las mujeres  
*Redacción*

Reformas Constitucionales:  
Paz y Democracia  
*María Eugenia Solís García*

•pág. 10•  
SÍNTESIS INFORMATIVA  
Resumen anual

TRANSGRESORAS  
Dulce motorista  
*Ixmucané Orantes*

## GLOSARIO

•pág. 11•  
ESPACIO CULTURAL  
Cuento/Genoveva  
*Luisa María Charnaud*

LIBROS LIBRES  
Cuando las mujeres mandan  
*Olga Villalta*

LICAS LIBRES  
Mujeres insumisas...  
¿una película porno?

•pág. 12•  
COYUNTURAS  
Se dijo oficialmente  
lo que ya se sabía  
*Katia Orantes*

Dictamen del Tribunal  
de Conciencia  
*Redacción*

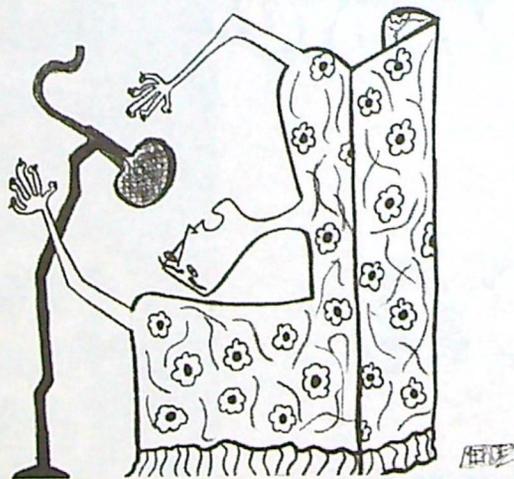
•pág. 13•  
Las mujeres ante el nuevo  
milenio  
*Rigoberta Menchú Tum*

•pág. 14•  
8 DE MARZO  
¿Dónde estamos paradas?  
*Laura E. Asturias*

¡Viva el Día Internacional  
de la Mujer!  
*Fundación Myrna Mack*

•pág. 15•  
POBLACIÓN, DESARROLLO  
Y MUJERES

•pág. 16•  
LA MOVIDA  
Espacios de acción  
Agenda del 8 de marzo



# EDITORIAL

## UN AÑO DANDO CUERDA

Hace un año publicamos el primer ejemplar de *laCuerda*. En los meses que precedieron a ese 8 de marzo, las integrantes del Consejo Editorial nos sentíamos invadidas por una fiebre de creación. Como todos los proyectos colectivos, materializar *laCuerda* implicó sentarnos frente a una hoja blanca para plasmar nuestras ideas, definir objetivos, trazar metas y buscar recursos. Luego vino el trabajo de buscar quién escribiera y procurarnos un espacio dónde trabajar y escribir. La agencia de cooperación británica **Christian Aid** creyó en nuestro proyecto y donó un aporte económico que hizo posible que nos atreviéramos a salir. Posteriormente la agencia de cooperación holandesa **HIVOS** hizo un donativo que nos permitió trabajar con un poco de holgura.

Estábamos seguras que nuestra *locura* de publicar un periódico feminista aportaría cordura a la sociedad. La aceptación que éste ha tenido a lo largo de un año nos lo confirma.

Cada número de *laCuerda* ha representado una mezcla de placer y preocupación. Gozamos la compañía de quienes la producimos, ya que al reunirnos nos brindamos afecto, alegría de vivir y la satisfacción de hacer posible este esfuerzo de comunicación. El desafío surge de la responsabilidad asumida ante nuestro público pues *laCuerda* ya no es sólo nuestra: es de quienes se identifican y la leen.

Han sido fundamentales los aportes y críticas de colegas periodistas, como han sido vitales los abrazos, felicitaciones y apapachos provenientes de lectoras y lectores quienes por medio de correo electrónico, fax o cartas nos han expresado su gusto.

Partiendo de lo que afirmábamos en nuestra primera edición, respecto a reflejar las diversas vivencias de feminismo, en los 11 números publicados abordamos temas centrales que ayuden al debate: Feminismo, Violencia contra las Mujeres, Sexualidad, Derechos Humanos de las Humanas, Género, Mujeres Escritoras, Administración de Justicia, Diversidad, Ocio. Si bien éstos no son todos los temas en los que es necesario profundizar y debatir, consideramos oportuno y necesario incluirlos.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestro agradecimiento a quienes colaboraron en los diferentes números. Sin su aporte solidario y oportuno no habría sido posible cumplir con las metas que nos trazamos. A la vez, reiteramos la invitación a las organizaciones, grupos y mujeres independientes a que contribuyan con este proyecto.

Enviamos un reconocimiento especial a **José Rubén Zamora**, ya que su apoyo solidario ha sido determinante para que *laCuerda* llegue a suscriptores del diario *elPeriódico*.

Extendemos nuestro agradecimiento a los grupos y personas que han contribuido a difundir *laCuerda* en el interior del país y fuera de nuestras fronteras, a quienes se han suscrito y enviado donaciones para que este esfuerzo editorial continúe.

Valoramos altamente la tolerancia de nuestras familias por nuestra participación en esta locura tan cuerda.

Finalmente, convocamos a la sociedad a sumarse a la construcción de una Guatemala sin discriminaciones, donde la justicia y la equidad sean los ejes de nuestra convivencia. ☺

### laCuerda

Consejo editorial: *Olga Villalta, Anamaria Cofiño, Laura E. Asturias, María Eugenia Solís, Paula Irene del Cid Vargas, Megan K. Thomas, Rosalinda Hernández Alarcón*  
 Editora: *Anamaria Cofiño K.* Redacción: *Laura E. Asturias, Rosalinda Hernández Alarcón*  
 Distribución y Suscripciones: *Mirna Oliva* Reportera estrella: *Katia Orantes*  
 Administración: *Olga Villalta* Colaboraron: *Iduvina Hernández, Adelma Bercián, Medarda Castro, Luisa María Charnaud, Rigoberta Menchú Tum.*  
 Diseño: *Rosina Cazali* Diagramación: *Juan Carlos Letona* Portada: *Mercedes Cabrera*  
 Produce y distribuye Asociación Política y Cultural **MATRIA** (en formación)  
 12 calle 2-18 zona 1 CP 01001 Guatemala, Guatemala, Centro América  
 Tel(502) 2536026 Fax(502)2536027 Correo electrónico: [matria@infovia.com.gt](mailto:matria@infovia.com.gt)

Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡Siempre y cuando nos citen!  
 Enviar colaboraciones a las oficinas de Asociación **MATRIA** (en formación) 12 calle 2-18 zona 1  
 Tel(502) 2536026 Fax(502)2536027  
 La publicación de *laCuerda* es posible gracias al apoyo de **Christian Aid** y la colaboración de **HIVOS**.  
 Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.  
 Esta edición consta de 15,000 ejemplares.

Valor de la  
suscripción anual:

# Q50

## Lucha que no termina ante leyes que discriminan

Desde 1988 grupos de mujeres han estudiado la *condición jurídica de la guatemalteca*. En colectivo y a través de foros, talleres y seminarios analizaron, debatieron y sistematizaron sus aportes. Concluyeron en que la legislación de Guatemala contiene normas que discriminan a las mujeres. Las leyes nos ubican en una posición de desventaja, desigualdad, desvalorización, desprotección y subordinación.

Desde aquel entonces, el reconocimiento de nuestros derechos y el establecimiento de las garantías que nos permitan ejercerlos se convirtieron en temas de nuestras agendas tanto individuales como colectivas.

Los estudios abarcaron los códigos civil, penal y laboral, así como leyes especiales: del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Clases Pasivas Civiles del Estado, la Ley del Servicio Diplomático, Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos, etc.

Luego vino todo aquel proceso, que en este país hay que agotar, para lograr transformaciones sociales a favor de las mujeres. En 10 años confluyeron energías, talentos, habilidades, tiempos, cabildeos, política de alianzas, recursos materiales y apoyos de organismos internacionales de cooperación.

Después de más de una década hemos avanzado. Más lento de lo que queremos y merecemos, pero es justo reconocer que por la lucha de mujeres singulares y en colectivo, en materia de legislación, no estamos tan mal como en 1988.

A finales de 1998 lograron que el Congreso de la República emitiera el decreto de reforma a algunas normas discriminatorias del Código Civil. En esto fueron básicos la coordinación y el impulso de las mujeres que han participado en el Proyecto Mujer y Reformas Legales. Gracias a la presión ejercida por

fuerzas de mujeres que confluyeron y a la de algunos hombres -que sí colaboran en la lucha jurídica por la equidad de género- fue posible, a nivel formal/legal, otro paso hacia adelante.

Entre otras, las reformas eliminaron la posibilidad legal que tenía el esposo de acudir a una jueza o juez y solicitarle que prohibiera a la esposa/madre trabajar fuera de su casa, si a criterio del cónyuge *descuidaba las tareas domésticas y el cuidado de sus descendientes*.

Otra: la representación del patrimonio de la pareja conyugal ya no la tendrá únicamente el hombre. Esto implica que el esposo no podrá disponer a la libre de lo material que ha logrado acumular la pareja.

Falta mucho por hacer. Además de eliminar otros contenidos que nos discriminan, deben crearse nuevas leyes, como la del acoso sexual. También falta que las mujeres conozcan sus derechos y utilicen los mecanismos para reclamar ante las autoridades y los juzgados. Por supuesto que el sistema de administración de justicia también debe ser transformado. Pero por esta vez, hoy, pensemos en lo que hemos logrado para agarrar fuerzas y seguir luchando por todo lo que nos falta.

A las jóvenes y a las ya no tanto, que están soñando/pensando en contraer matrimonio, las invitamos a comprar un Código Civil que tenga incorporadas las reformas (Q.10.00 cuesta).

Si saben leer en español y tienen dinero como para invertir en un librito llamado Código Civil, en este país ya están en el grupo de las *privilegiadas*. Entonces, no se vale seguir ignorando. Infórmense, abran debate y analicen. No hay ámbito de sus vidas que no esté *atravesado* por las leyes. Que las circunstancias no las sorprendan. El conocimiento y el ejercicio de la capacidad de crítica es poder. ♡



Mujeres en Taller de Género. Foto: AMC

### Más sobre el poder

Cuando las mujeres hablamos de poder y participación no lo hacemos limitándonos a ver los espacios públicos, en las distintas expresiones organizativas de carácter político.

Existe un sistema de poderes en la vida interior de cada mujer, en su relación de pareja, en la familia, en el trabajo y en el estudio.

Hay manejo de poderes en la cotidianidad. La forma en que nos movemos las mujeres en los tiempos, espacios y niveles está marcada por esos dominios y controles.

En la mayoría de historias de vida de las mujeres, ese sistema nos acarrió una situación de dependencia con subordinación, supeditación y alienación. Entendemos esta última como *perder el control de nosotras mismas, vivir en función de otros y no disponer de nuestras propias fuerzas creativas*.

En términos de costo-beneficio para las mujeres, estamos hablando de verdaderos cautiverios. De esos que define **Marcela Lagarde** en su tesis doctoral *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*.

Los juegos de poder abarcan lo que hemos llegado a ser, cómo existimos y trascendemos. El grado en que ejercemos el poder abarca lo más íntimo. Ahí van nuestros cerebros, cuerpos, sexualidades, sentimientos y emociones; las voluntades y potencialidades, los imaginarios, las elaboraciones y convicciones.

#### En esto también hay poder

Decir *hasta aquí llegué. No doy más, paso.*

Conocer mis propias limitaciones y vivir alegre con ellas.

Decir *no lo hago...* sin culpas. Dispuesta a asumir la responsabilidad, la censura y soledad que vienen de rodadas.

Decidir cuántos hijos quiero y cuándo.

Colocarme en un lugar para descansar sin sentirme vaga o indolente.

Afirmar: *la prole, la cocina, la pila, la casa no son mías... son nuestras. Distribuyamos el trabajo.*

Dejar de gastar los ingresos que genero en todos, menos en mí.

Circular sola y cómoda entre la gente.

Ser yo, sin tener que quedar bien con todos, menos conmigo.

Detenerme. No trabajar hasta el límite para demostrar a otros lo lista, arrechta y eficiente que soy.

Expresar sin miedo lo que pienso y siento.

Sentirme temerosa, sorprendida o indignada... Ser humana.

Escuchar censuras y descalificaciones sin que me dañen. No asignarles valor alguno.

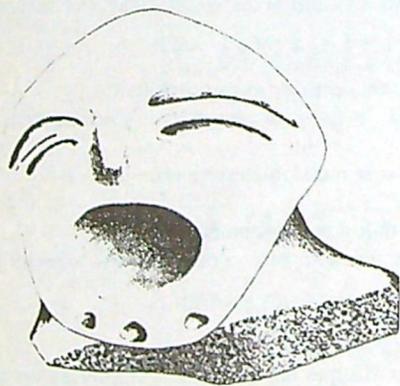
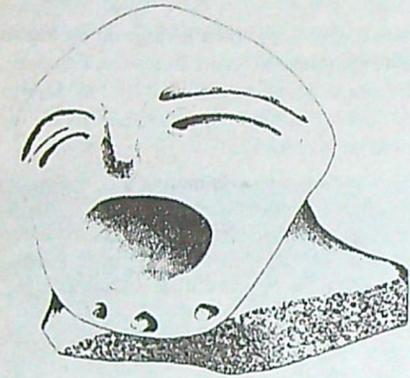
Compartir con personas que me suman y enriquecen. Alejarme de las que me restan y desgastan.

Vivir el dolor no únicamente como carga. También como compañía y nostalgia. Querer ternura con reciprocidad.

Conocer y gozar.

Llegar a donde me esperan. Faltar a donde no me quieren.

Existir, trascender e incidir. ♡



# esta boca es mía opinión

## Un paso que necesita continuidad

Iduvina Hernández\*

*No es este el momento de actuar como el avestruz y esconder la gorra de general o de comandante debajo de la tierra.*

*Y para que la historia no se repita nunca más, hace falta depurar cada estructura, estatal y ex insurgente, de aquéllos que atentaron contra la sociedad civil no combatiente.*

El primer escalón del peldaño se ha levantado. Con la entrega pública del informe **Guatemala: Memoria del Silencio**, la **Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)** ha dotado a esta sociedad de un inapreciable instrumento de rescate. De rescate de la dignidad de las víctimas de las atrocidades ejecutadas durante el conflicto armado. De rescate de la dignidad de quienes durante décadas denunciaron los crímenes contra la sociedad y fueron señalados, perseguidos y denigrados.

Ahora que la historia es oficial, no hay manera de negarla ni siquiera con un nuevo olvido. Está escrita en papel y recogida en la memoria. Ha sido devuelta a Guatemala para que la nación entera la haga suya y busque, en la concreción de las recomendaciones, impedir que la historia negra vuelva a repetirse.

La pesadilla, sin embargo, aún no ha terminado. Para que concluya hace falta que, tal y como recomendara la CEH, el gobierno y la guerrilla, es decir **Alvaro Arzú Irigoyen** en su calidad de Presidente, así como **Rodrigo Asturias**, **Jorge Ismael Soto**, **Jorge Rosales** y el sustituto de **Ricardo Ramírez**, en un acto público de contrición pidan el perdón del pueblo guatemalteco. Es necesario que pidan perdón por las 658 masacres, por las cerca de 200 mil víctimas que se estima

dejó la acción insurgente y contrainsurgente. Es necesario que en un acto de dignidad humana, reconozcan los crímenes cometidos por entidades del Estado y por miembros de la guerrilla.

Una vez reconocida la autoría de los hechos que a pesar de ser hartos conocidos aún horrorizan a quien los escucha, hace falta ayudar a que sanen las heridas.

Las familias de los detenidos desaparecidos, cuya tenaz labor empezó con el primer comité de familiares de desaparecidos, a principios de los años setenta, necesitan conocer el paradero de sus seres queridos. Las madres y los padres, hermanas y hermanos, hijas e hijos, esposas y esposos, tienen derecho de que las instituciones que cobijaron a quienes les robaron parte de la vida les entreguen cuentas y les permitan concluir el duelo. Un duelo que en muchos casos lleva tantas décadas como el conflicto mismo.

No es este el momento de actuar como el avestruz y esconder la gorra de general o de comandante debajo de la tierra. Es tiempo de que, en un gesto fundamentalmente humano y esencialmente digno, pidan perdón y reparen el dolor que ocasionaron.

Y para que la historia no se repita nunca más, hace falta depurar cada estructura, estatal y ex insurgente, de aquéllos que atentaron contra la sociedad civil no combatiente. Sólo entonces podremos decir al pionero del esfuerzo de recuperación de la memoria, **monseñor Juan José Gerardi**, así como a todos nuestros hermanos y hermanas víctimas de la guerra, *ahora sí hemos cumplido. Guatemala, nunca más. Nunca más un crimen contra la sociedad, nunca más un gesto de impunidad. Nunca más un crimen de lesa humanidad.* ☪

\*Periodista guatemalteca



## Mujeres que acuerpan...

Adelma Bercián\*

La vida para **doña Marta** cambió de la noche a la mañana. Recuerda claramente que fue en 1982 -toda la aldea recuerda la fecha- cuando mataron a sus hijos y a su esposo. Logró enterrar lo que quedó de los cuerpos en una fosa común que excavaron los hombres sobrevivientes de aquella noche.

Desde entonces, **doña Marta**, a sus 46 años, forma parte del grupo de viudas de una aldea kaqchikel. Han pasado 17 años y dos de ellos se precian de transcurrir sobre el cese oficial de la violencia.

Todos los protagonistas de la firma de la paz coinciden en que el acuerdo referente a los pueblos indígenas es el más avanzado. En primer lugar, ya se puede hablar del tema y se reconoce al país como multiétnico y pluricultural. Aunque el gobierno asegura que este avance es irreversible (si bien reconoce que es necesario profundizar en el tema), líderes indígenas, como **Juan León**, de **COPMAGUA**, afirman que las secuelas de la guerra son una realidad cotidiana que se refleja en la destrucción espiritual de la mayoría de las víctimas.

Hoy por hoy la desconfianza, la confrontación ideológica, el temor, las adicciones (alcoholismo y drogadicción) y la depresión psicológica son parte del cuadro de miles de indígenas que además deben sobrevivir en situaciones desventajosas como pobreza, discriminación y ausencia de servicios.

Dentro de ese grupo, las mujeres cargan con la peor parte. El **Fondo de Población de Naciones Unidas** las cataloga como las que sufren con más intensidad los efectos de la pobreza y la ausencia de educación.

Un ejemplo claro es **doña Marta**. No habla español y subsiste por la cosecha de una pequeña parcela de tierra y de la ayuda que recibe de su comunidad. Cuando se le pregunta sobre su situación actual, el intérprete traduce su preocupación por no tener marido ni hijos que le provean sustento.

Ésta es la preocupación general de la mayoría de mujeres indígenas quienes, a consecuencia de la guerra, se vieron obligadas a asumir la jefatura de la

familia sin la conciencia cabal de lo que esa responsabilidad conlleva.

Sin embargo, ésa es una de las razones que han permitido que ellas ocupen puestos de decisión dentro de sus comunidades, aunque cuantitativamente sean una considerable minoría.

**Juan León** describe la participación de mujeres, jóvenes, niñas y niños como *una presencia dinámica para insertarse en los planes macro económicos y políticos del país*. Continúa apuntando que los niños acompañan a sus padres en las reuniones comunitarias o de líderes indígenas. Lo mismo puede decirse de la gran mayoría de mujeres.

El acompañamiento no es lo mismo que la participación. Es común ver a muchísimas mujeres en las manifestaciones colectivas, pero son pocas aquellas que conforman los

grupos directivos.

Es inusual que una indígena dé declaraciones a la prensa en representación de su comunidad o que esté encargada de una comisión importante para su grupo. Eso sí, siempre hay mujeres y niños acuerpando la fotografía que saldrá en el diario o la imagen del

telenoticiero.

Por supuesto se excluye a las activistas y las profesionales que trabajan para fortalecer la identidad de los pueblos mayas, pero el porcentaje es notablemente inferior.

Esta reflexión conduce a afinar el concepto de participación de la mujer indígena dentro de su contexto. Seguramente, **doña Marta** no visualizaba pasar la cuarta década de su vida preocupada por autoabastecer sus necesidades elementales. Para eso se casó.

Esta realidad cambió y el nuevo escenario exige otras actitudes. Entre ellas, la conciencia de que la mujer adquirió no sólo nuevas obligaciones, sino nuevos derechos y que su presencia en los puntos de convergencia colectivos no es sinónimo de participación activa. ♡

\*Periodista guatemalteca

## Mujeres indígenas y participación ciudadana

Medarda Castro\*

Al final del presente siglo, Guatemala experimenta cambios importantes, entre ellos el empezar a reconocerse como *nación pluricultural, multiétnica y multilingüe, y en el reconocimiento, protección y respeto al Estado, de derecho a la identidad de los pueblos maya, garífuna y xinca*.<sup>1</sup>

En el marco de la consolidación de la democracia se hace necesaria la participación indígena, que hoy contiene una visión realista, de futuro e integral de los aportes propositivos y constructivos de nuevas relaciones entre culturas, de la población y sus autoridades. *No puede haber democracia en Guatemala sin el reconocimiento de la dignidad y la participación de los indígenas*.<sup>2</sup>

La participación ciudadana indígena, aun con sus limitantes y debilidades, está siendo cada vez más crítica y concreta. Este ejercicio debe darse de manera consciente en todo momento. Implica la participación cívica de los diferentes sectores sociales -mujeres, hombres y jóvenes- en la elección de las autoridades, la plena participación de los pueblos indígenas,<sup>3</sup> la contribución a la gobernabilidad del país, la reconciliación y las relaciones respetuosas y equitativas entre los y las guatemaltecas.

La participación de las mujeres es necesaria y ha sobresalido especialmente en los últimos años. La historia del pueblo maya se ha construido con la valentía y el protagonismo de las mujeres en diferentes épocas y niveles.

En el principio la abuela **Ixmukané** protagonizó la creación del mundo maya.

**Saqkuk** desempeñó un rol político respetable en Tikal. Otras más sobresalieron en Palenque y Copán por su rol político y religioso.

La abuela **Juana Sosof** fue la primera reina indígena en San Lucas Tolimán y en círculos culturales públicos que iniciaron la recuperación y reivindicación de los derechos indígenas.

**Encarnación Ajcot**,<sup>4</sup> valiente madre soltera, viuda y trabajadora social, apoyó la solución de necesidades básicas. Ha sido embajadora, a nivel internacional, de la denuncia y difusión de la situación de extrema pobreza de la población y la búsqueda de recursos económicos para proyectos sociales.

**Leocadia Ajcot** enfrentó con mucho valor a la actual deshumanizada administración de justicia, para la cual sus testimonios no valían por ser madre de un hijo asesinado. Tampoco era válido el repudio de toda la población que explícitamente condenaba esa muerte.<sup>5</sup>

**Rigoberta Menchú Tum** tocó lo intocable, lo impensable, lo imposible para los pueblos indígenas a nivel internacional, denunciando y reivindicando los derechos indígenas. A partir de ella cambió la mirada hacia y de los pueblos indígenas del mundo.<sup>6</sup>

**Rosalina Tuyuc**, viuda, madre

y sabia. Lo demuestra su trabajo organizativo y político en la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y en el Congreso de la República.

**Julia Sum de Quemé** ejemplifica la participación de las mujeres. Actual presidenta del Comité Cívico Xel-jú en Quetzaltenango, ha elevado, tanto a nivel nacional como internacional, la imagen, el trabajo y la experiencia indígena en el ejercicio del poder local y especialmente de las mujeres.

Mujeres de los pueblos Chol, Tzotzil, Tojolabal, Tzental y otras en México levantan su voz para gritar que la miseria, la explotación, la marginación y el desperdicio a las y los indígenas no deben continuar después de cinco siglos.

Que la consolidación de la democracia y la interculturalidad en Guatemala merezca los pasos que estas mujeres indígenas están marcando. Que esa participación motive a la sociedad guatemalteca a generar cada día, desde sus diversos ámbitos de vida, los cambios necesarios para la armonía y el desarrollo económico, sociocultural y político.

1. Propuestas de Reforma Constitucional aprobadas por el Congreso de la República, en los Artículos 1o. y 66. 1998.

2. *Democracia en Guatemala: La misión de un pueblo entero*. Pág. 99. International IDEA. 1998.

3. Según análisis y aproximaciones de Leopoldo Tzian en *Mayas y ladinos en cifras* (1997), los ladinos constituyen una población de tres millones, el pueblo maya de seis millones, la población xinca de 2,000 y la garífuna de 15,000. Datos de Demetrio Cojtí en *El movimiento maya en Guatemala*. 1997.

4. Trabajadora de la Parroquia de San Lucas Tolimán desde los años setenta.

5. En 1992, la población de San Lucas Tolimán, Sololá, acusó al ejército por las muertes y abusos allí perpetrados y exigió su retiro del lugar. Ante ello, se inició una organización civil para la seguridad de la población a nivel municipal. Posteriormente se hizo lo mismo con la Policía Nacional (PN). El nuevo cuerpo policial fue integrado por miembros de la comunidad, pero se cometió el grave error de contratar ex integrantes del ejército y de la PN, quienes con la misma mentalidad militar cometieron abusos, entre ellos la muerte del joven Juan Carlos Castro.

6. A consecuencia de la existencia del racismo y la discriminación hacia los pueblos indígenas, hoy Rigoberta Menchú Tum es atacada y, con ella, el movimiento indígena guatemalteco y los pueblos indígenas del mundo. ♡

\* *Guatemalteca, Licenciada en Trabajo Social y Coordinadora del organismo indígena Naleb*





## Coreografía electoral para las Mujeres

Katia Orantes

Para que exista una real democratización, la Organización de las Naciones Unidas considera que es necesario producir cambios en los países. Entre éstos, señala que en el Congreso y en los puestos de Gobierno debe haber por lo menos un 30 por ciento de mujeres, como grupo mínimo para propiciar dichos cambios.

La dominicana **Magaly Pineda**, quien participó en el seminario-taller **Diagnóstico sobre la Participación Política de las Mujeres**, dijo para que a nivel de nación se puedan producir cambios, es necesario ponerle una coreografía al tema de las cuotas mínimas de participación de la mujer, ya que éste es un sistema importante que empieza a demostrar los cambios a nivel mundial.

Como ejemplo de ello explica que naciones como Suecia, Finlandia y Dinamarca, donde en los años 50 se establecieron cuotas de participación femenina que garantizan que un sexo no esté por encima del otro, actualmente revelan índices de desarrollo superiores a los de otros países.

La estrategia electoral, o *coreografía electoral* como la llama **Magaly Pineda** debido a que el primer concepto lo considera militar, consta de cuatro pasos fundamentales a través de los cuales las mujeres podrán optar a cargos de elección popular.

El primer paso en esta coreografía es visibilizar y fortalecer el electorado femenino, logrando que todas las mujeres obtengan su cédula y se encuentren empadronadas, ya que muchas no cuentan con estos dos requisitos iniciales, elementos vitales en la coreografía electoral. Sólo así se puede garantizar un voto que los partidos tienen que reconocer como decisivo para alcanzar el poder.

Un segundo punto es lograr que las mujeres discutan al interior de sus partidos, ya que se dan situaciones difíciles en las que no contribuye el hecho que estamos acostumbradas a ser complacientes. A menudo no discutimos la estructura partidaria y el derecho que tenemos no sólo a elegir sino a ser electas.

El tercer aspecto de la coreografía es convencer a la sociedad que debe votar por mujeres y que nosotras podemos aportar cosas nuevas a la política. Se debe eliminar el mito, mantenido por tanto tiempo, de que *la política no es cosa de mujeres*. Esto implica un proceso de sensibilización a la opinión pública y que los medios de comunicación contribuyan a sacar a las mujeres de la exclusión y la marginación.

Las comunicadoras también tienen restricciones, pero se debe crear una alianza entre ellas, las mujeres de partidos políticos y las del movimiento social para buscar esa visibilización que producirá bienestar para todas y no sólo para las políticas.

La última fase de la coreografía consiste en lograr que el electorado femenino vote por las listas en donde haya mujeres y que nuestra presencia en cargos públicos sea importante.

La inclusión de las mujeres implica darles la oportunidad de ser ciudadanas dignas, es decir, tener deberes pero también derechos. La sociedad tiene una deuda histórica con nosotras. Lo que pedimos con la cuota no es una limosna. Simplemente estamos diciéndole a la sociedad que esta deuda tiene que empezar a pagarse. Se debe entender que construir la democracia no es posible sin la inclusión de las mujeres. ☺

## Graciela Quan, pionera de su época

En la historia de Guatemala se inscriben nombres como el de **Graciela Quan**. En su lucha por su reconocimiento y el de todas las mujeres del país, ella emprendió el camino para conseguir el voto y la ciudadanía para este sector, que aunque participaba activamente en las labores productivas no tenía voz ni voto.

Recordar su trabajo para el beneficio de la ciudadanía de las mujeres es una tarea necesaria, aseguran sus sobrinas, **Sonia** y **Anamaría Arroyo Quan**, quienes nos recibieron en su casa. Ser la primera mujer abogada, graduada en 1943 de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala, constituyó para **Graciela** el principio de su lucha, ya que el año en que terminó la carrera no le permitieron graduarse por ser mujer. Y aunque lo logró al año siguiente, no ejerció esa profesión pues, por la misma razón, no pudo colegiarse.

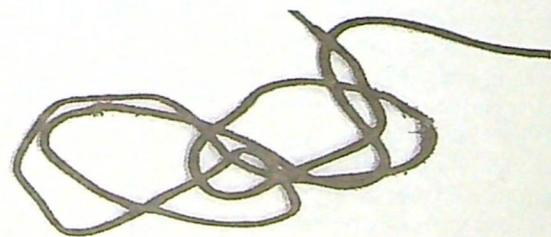
**Graciela** realizó todo tipo de trabajo cívico a favor del país, en una época en que las mujeres participaban poco. Según **Anamaría**, fue una manera de reivindicar nuestros derechos. Ella siempre defendió que no tentamos que recibir todo del Estado y cuando se divorció especificó que no recibiría ningún tipo de pensión.

Se le considera pionera pues en la época en que le tocó vivir tuvo que enfrentarse a grandes retos que logró superar. En los años 40 produjo y participó en el programa de radio *Revista Femenina*, que según **Sonia** proyectaba una visión cívica que buscaba preparar a las mujeres para participar activamente. También fue fundadora de la primera Biblioteca Infantil Pública en Guatemala, la cual operaba en su propia casa.

La participación de **Graciela** fue amplia tanto a nivel nacional como internacional. Fue delegada a las Asambleas Generales de Naciones Unidas, así como a la Sesión Conmemorativa de su décimo aniversario. También fue Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos.

**Graciela** concebía el civismo como la acción consciente y responsable de los y las ciudadanas frente a los problemas del país. Su trabajo se centró en colaborar con dirigentes de entidades de servicio cívico y social para mejorar sus técnicas y relaciones de trabajo en grupo a fin de lograr mayor efectividad en las actividades de las asociaciones.

Para sus sobrinas, **Graciela Quan**, fallecida el pasado 23 de enero, fue una mujer ejemplar, quien a través del servicio a la comunidad y con su trabajo efectivo contribuyó al logro de cambios importantes para las guatemaltecas. ☺



# La reina de los alcaldes

*A n a m a r í a C o f i ñ o K.*



Teresa Casanova Trujillo, Foto: AMC

Mujeres excepcionales hay muchas, cada vez más. Las hay únicas, por su valor y coraje; otras son personajes ejemplares que han producido obras maravillosas. Existen también las que constituyen casos aislados de mujeres en posiciones de poder, decisión e influencia.

Teresa Casanova Trujillo es una de ellas. Es alcaldesa de Melchor de Mencos, Petén, tierra que vio nacer a esta mujer bajita, de risa fácil y hablar sencillo. Supimos de ella hace unos meses y concertamos una cita que estuvo presta a darnos. Así que nos apersonamos puntualmente a la entrevista en el edificio de la Municipalidad de Melchor, donde varias personas merodeaban bajo la sombra de una palmera: mujeres con niños de pecho, campesinos, funcionarios y colaboradores.

Plancha de Piedra se llamaba aquel asentamiento fronterizo con Belice donde había apenas una caseta para el policía. Allí llegó la familia de doña Tere a establecerse y comenzó a desarrollar la población. En aquel incipiente poblado nacieron ella y sus 17 hermanos. El municipio, fundado en 1962, cuenta con 45,000 habitantes, según datos que nos leyó un colaborador de la alcaldesa.

Disfruta contándonos cómo fue su vida: la niñez en casa, donde aprendió a trabajar. La escuela, con una señora que venía de Flores y ganaba seis quetzales. A los 16 años se casó y para sacar adelante a sus hijas e hijos aprendió a hacer de todo: *Trabajamos chicle, trabajamos xate. Fui una mujer que hasta destacé animales, hacía los chorizos y todo; tuve panadería, yo hacía los panes; tuve restaurante, yo cocinaba. Imagínese, para tener cinco hijos en la universidad.*

Transcribo para ustedes parte de nuestra charla. Que sea ella quien hable:

## ¿Cómo llegó a la alcaldía?

*Por apoyar el partido que fundó mi hijo. DIA se llama, Desarrollo Integral Auténtico. Yo saqué 1,900 votos. En realidad aquí no se había visto que votaran las mujeres, pero entonces estaban emocionadas.*

## ¿Buscó asesoría?

*Fíjese que no. No tenía conocimiento pero Dios me iluminó. Entré como que estaba en mi casa, a dirigir. A nosotras mujeres nos sirve de mucho el trabajo que hacemos en la casa.*

## ¿Qué proyectos tenía?

*La ilusión mía era sacar adelante mi municipio, que necesitaba de todo a gritos.*

*Lo primero que hice fue arreglar la alcaldía. Ahorita tengo 266 proyectos. Estamos poniendo bombas de agua en los barrios. Acabo de hacer un nuevo mercado. Lo que no me alcanza, mire, es el tiempo.*

## ¿Cuál es la diferencia entre una autoridad femenina y una masculina?

*Yo siento que lo mismo es una mujer que un hombre, según el sentimiento de cada quien. Muchas tenemos en mente que porque somos mujeres no podemos solucionar problemas. Pero si queremos, podemos. Una misma se va desarrollando y conforme va a sentarse a reuniones, cursillos y capacitaciones, va aprendiendo mucho, gana mucha experiencia.*

*En la ANAM (Asociación Nacional de Alcaldes Municipales) somos 27 hombres y sólo yo de mujer. Ellos me respetan y me quieren mucho. Me dicen la Reina de los Alcaldes.*

Llaman al teléfono, entra y sale gente y la charla continúa. Doña Tere se pone de pie y nos muestra fotos: en un cayuco rumbo a una aldea, pateando la bola de fut en la inauguración de un campeonato, viendo los trabajos de cuneteado.

Procuramos ir agotando los temas porque hay gente afuera esperando. Hablamos de otras mujeres guatemaltecas y por supuesto, surgen Helen Mack y Rigoberta Menchú. De ellas dice: *las admiro porque ellas están como yo, porque nunca pensaron que iban a llegar allí.*

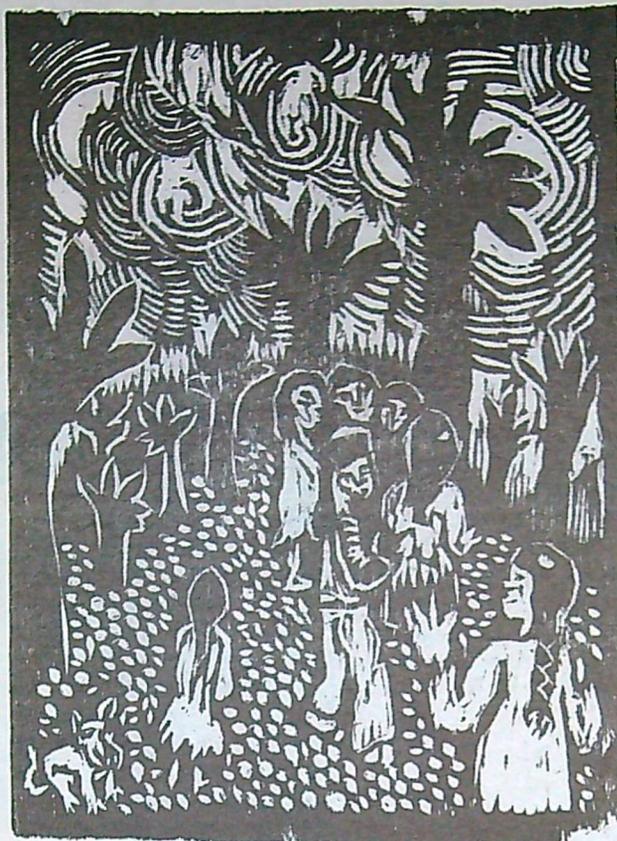
Le comentamos que ella parece una mujer liberada en muchos aspectos y se ríe. Dice: *A mí lo que me influenció fue que vi muchas mujeres que hemos sufrido por no tener esa ampliación de salir adelante. Anteriormente estábamos amishadas. Ahora no. Ahorita yo siento que me puedo afrontar con cualquier persona. Siento esa seguridad.*

Finalmente hablamos sobre las mujeres modernas y agrega:

*Yo pienso que en esta época están desarrollándose muy bien. Ya la gente se sabe defender, reclaman sus derechos. Las mujeres pueden buscar la forma de mantenerse ellas y sus hijos. Las mujeres nos ayudan y nos explican tantas cosas, que una dice siquiera todo esto lo hubiera aprendido antes. Yo me siento muy bien y mis 66 años no me pesan.*

Se nos antoja seguir en compañía de doña Tere. Ya hablamos de todo un poco, hasta de control natal y divorcio. La despedida es inevitable. De nuestra parte, agradecemos su tiempo y atención. Ella sale hasta la puerta y dice:

*Nunca imaginé tener esta plática tan agradable con ustedes. Ya saben que Melchor es su casa y la Municipalidad las recibe con los brazos abiertos.*



7/4 La Reunión...

Francisca Pérez

# *La Política vista desde las mujeres*

*La propuesta feminista sobre  
participación política implica  
rediseñar la concepción  
de política y establecer otros  
mecanismos y métodos.*

Hasta ahora se ha considerado que la política es *asunto de hombres*, debido a la separación entre el mundo privado -constituido por la familia, el trabajo doméstico y las relaciones afectivas- y el mundo público -la economía, la cultura, la política. Al haber quedado las mujeres relegadas al espacio doméstico, permanecemos al margen de la política.

Tal como se concibe la política en nuestro medio, ésta corresponde al mundo masculino, ya que dada la manera en que se hace, los mecanismos y los métodos que utiliza, sólo pueden tener acceso a ella quienes cuentan con preparación para el espacio público y, a la vez, con personas que les realizan el trabajo secundario o doméstico. La ausencia de estos dos requisitos es la principal barrera que las mujeres encontramos para incorporarnos a las actividades y organizaciones políticas.

La propuesta feminista sobre participación política implica rediseñar la concepción de política y establecer otros mecanismos y métodos. Requiere que el ejercicio del poder sea basado en la corresponsabilidad y no en el dominio, así como eliminar el comportamiento prepotente, agresivo y rimbombante. Además, plantea que en la política se incluya, a la par de los grandes temas de la economía, la sociología y las relaciones internacionales, los cotidianos como el reparto de las tareas del hogar entre todos los miembros de la familia y el cuidado y la educación de niñas y niños. ♡

# Reformas Constitucionales: Paz y Democracia

*María Eugenia Solís García*

## **La Constitución no es intocable**

La Constitución Política de la República puede ser reformada y por esa razón se establecen los propios mecanismos para ello. Los cambios sociales obligan a reformular leyes y estas reformas pueden a su vez generar transformaciones culturales, políticas y sociales.

Las leyes tienen *fuentes reales*. Éstas son las situaciones y necesidades de carácter histórico, político y social que existen en una realidad y que exigen la creación y redefinición de las normas.

De esos procesos surgen principios generales y paradigmas que recogen las Constituciones. Éstas contienen aspiraciones, intereses, reivindicaciones y consensos que la sociedad en su conjunto acepta y reconoce como fundamentales para la vida de la nación.

Eso es la llamada Carta Magna. Por ello debe ser conocida, aceptada, respetada y defendida. La población asume que ésta contiene lo que es beneficioso para todos los seres humanos que habitan este país, sin exclusiones: niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres.

## **Las reformas y las negociaciones de paz**

No es cierto que las reformas constitucionales sean una imposición de las partes firmantes de los Acuerdos de Paz. A partir de la reunión de El Escorial en 1990, la URNG y los partidos políticos colocan el tema de las reformas constitucionales en la agenda de las negociaciones de paz.

Éstas son el resultado de una negociación política que duró más de ocho años. La diferencia con las reformas de 1993-1994 (en las que participó sólo un sector de la sociedad), en esta ocasión confluyó en el debate un amplio espectro de fuerzas políticas.

Participaron en el proceso que llevó al consenso de las reformas: tres distintos gobiernos, tres Comisiones para la Paz, los partidos políticos, la Asamblea de Sectores de la Sociedad Civil, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, el CEDECÓN, los académicos mayas y las distintas expresiones organizativas del pueblo maya, la Instancia de Consenso, la Multipartidaria, etc.

Las reformas constitucionales son una prueba importante para la vida democrática de Guatemala. No únicamente por el debate y discusión creados, sino que hubo libre manifestación de pensamiento, distintas expresiones generaron opinión pública. Además se buscó darle un sentido a esa opinión.

Finalmente las reformas constitucionales de 1998 son las únicas en la historia de Guatemala que se hacen sin que medie un golpe de Estado. Ningún otro proceso de creación y redefinición de normas constitucionales ha sido tan debatido y consensuado como éste.

## **La Consulta Popular: cuatro bloques temáticos**

En el mes de mayo de 1999 se realizará la Consulta Popular. Los y las ciudadanas acudirán a decir *sí* o *no* a las reformas. El Congreso agrupó cuatro bloques: Nación y Derechos Sociales; Organismo Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Algunas son reformas al Estado y las otras modifican el funcionamiento del mismo. Comentaremos algunas.

## **Acerca de Nación y Derechos Sociales**

Las reformas declaran: *la nación guatemalteca es una y solidaria dentro de su unidad y la integridad de su territorio es pluricultural, multiétnica y multilingüe*. A los mayas, xincas y garífunas se les reconocen sus derechos y el Estado deberá velar por que se respete y garantice su espiritualidad, cultura, educación, lugares sagrados y las formas de resolver sus conflictos.

Si la Constitución Política es una declaración de los valores supremos de los habitantes de este país, el reconocimiento formal y constitucional de esos derechos, sin discriminación ni exclusiones, se convierte en un asunto de moral

pública, de interés y beneficio para la sociedad. Es un principio de avance y les otorga herramientas legales de rango constitucional para fortalecer su derecho de exigencia y reclamo.

El Estado reafirma su obligación de velar por la salud y asistencia social gratuitas de los habitantes de este país. Se suprime el servicio militar obligatorio. Se crea la indemnización en caso de despido injusto para los trabajadores del Estado. Se crean mecanismos de consulta a sectores previo a decretar medidas o disposiciones de carácter político que les afecten.

## **Del Organismo Judicial**

La Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, creada para cumplir con uno de los Acuerdos de Paz, rindió su informe final en abril de 1998. La mayoría de las conclusiones y recomendaciones, válidas por cierto, fueron tomadas en cuenta en las reformas. La única garantía para que se ponga fin a la impunidad es que el sistema de administración de justicia sea reestructurado y redefinidas las funciones de los órganos que intervienen en ella. Éstos son: policía, sistema penitenciario, Corte Suprema de Justicia y Tribunales, Ministerio Público, Colegio de Abogados y Notarios y Facultades de Derecho.

Además de los compromisos estipulados en los Acuerdos de Paz, hay todo un movimiento político y social que respalda una transformación de fondo, lo cual alienta las posibilidades de una reforma integral y de largo plazo.

## **El ejército y las reformas constitucionales**

Se reforma el Estado redefiniendo las funciones del Ejército. Ya no estará involucrado en los asuntos de seguridad interna. Únicamente protegerá las fronteras y será salvaguarda de la soberanía nacional. El efecto político es que por mandato constitucional se disuelve el Estado Mayor Presidencial, ya que la seguridad y protección del Presidente y su familia estarán a cargo de civiles. Finalmente, se declara que los militares serán juzgados en tribunales del orden común, suprimiéndoles el privilegio ser juzgados por los propios militares. Es un avance, ya que formalmente se desmonta una estructura que garantizaba la impunidad.

## **Cese al fuego. Paz con democracia**

El cese al fuego fortaleció los procesos democráticos que lentamente se abrían paso en este país. Los Acuerdos de Paz posibilitan repensar y reconstruir una nación distinta y más justa. El fin de la época insurgente llegó y la paz es un elemento simbólico para redefinir lo que queremos y cómo lograrlo. Ahora existe lo que no había antes: una mayor participación, intentos de organizar consensos y manejar los disensos; se abrió una expectativa mínima para tratar de resolver los conflictos de forma no violenta y por la vía legal.

## **Apresurar el paso**

El cumplimiento de los Acuerdos Paz ha perdido ritmo, hay demora, lentitud. Las reformas constitucionales y el exigir seguimiento a las recomendaciones del Informe **Guatemala: Memoria del Silencio**, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), pueden hacer que se apresure el paso. Le pueden dar una dinámica que ha perdido. De hecho, son un paso más. El control que ejerza la ciudadanía en relación a la Constitución y sus reformas fortalecerá la democracia, para la construcción de un proyecto de una nación distinta y mejor.

Finalmente, el ejercicio de la ciudadanía obliga a buscar información, escuchar o leer distintas opiniones o análisis para luego tener un criterio formado, optar por el voto a favor o en contra. El asunto nos compete a todas y todos.

## Resumen anual

Durante nuestro primer año dando cuerda con *laCuerda*, en el país tuvieron lugar innumerables acontecimientos positivos y negativos relacionados con las mujeres en diferentes ámbitos. Muchos de estos hechos han pasado a ser parte de la historia nacional.

### MARZO

Las guatemaltecas celebramos el Día Internacional de las Mujeres. La **Fiscalía de la Mujer** informa que en tres años recibió 5,242 denuncias por abusos contra las mujeres.

### ABRIL

Se publica en el diario oficial el Acuerdo Gubernativo 105-98, por el cual queda legalmente instalado el **Foro Nacional de la Mujer**. Sale a luz el informe **Guatemala: Nunca Más**, elaborado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Dos días después de la presentación pública del informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) asesinan a monseñor **Juan Gerardi**, quien hizo entrega del mismo.

### MAYO

**Anabella de León**, diputada panista, propone el servicio militar obligatorio para las mujeres, medida que es rechazada por mujeres de distintos sectores. El Congreso inicia la discusión de reformas a los códigos Civil, Laboral y Penal, enmarcadas en los Acuerdos de Paz, en pro de las mujeres.

### JUNIO

Acusan a maestro por acoso sexual, cuyas víctimas habrían sido seis alumnos del tercer grado de primaria. **Fiscalía de la Mujer** señala que 50 mujeres son violadas cada mes. **Rigoberta Menchú** obtiene premio Príncipe de Asturias. **Grupo Guatemalteco de Mujeres** se pronuncia por la tipificación del acoso sexual como delito.

### JULIO

Mujeres kaqchikeles presentan exposición de pintura y artesanías en México. Procuraduría de los Derechos Humanos instituye la **Defensoría de la Mujer** que coordina **Patricia Pinto**. Varios grupos presentan Informe Nacional sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Guatemaltecas. Primer Encuentro de Mujeres Periodistas de Centroamérica tiene lugar en esta capital a iniciativa de *laCuerda*.

### AGOSTO

**Alicia Rodríguez**, en el libro *La mujer y los derechos humanos*, establece que las tasas de enfermedad femenina (53 por ciento) son mayores que las masculinas (47 por ciento). Otra publicación, *Nuestras utopías: guatemaltecas del Siglo XX* resume 23 entrevistas de mujeres, entre ellas **Yolanda Aguilar**, **Aura Marina Arriola** y **Yolanda Colom**. La revista *Noticias de Guatemala* nombra personaje del mes a **Fabiana Patzán**, destacada dirigente comunal de Mixco.

### SEPTIEMBRE

El 8 se conmemora el **Día de la Ciudadanía de las Mujeres**. Guatemaltecas ganan Campeonato de Selecciones de la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Fútbol (CONCACAF). Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia del Congreso informa que el 59 por ciento de mujeres casadas y el 30 por ciento de las mujeres unidas son maltratadas en el hogar. La ONU reconoce que la violencia intrafamiliar es la causa principal de las lesiones que sufren las mujeres entre 15 y 44 años de edad.

### OCTUBRE

Mujeres policías denuncian discriminación en su centro de trabajo. Parlamentarias apoyan reformas a la ley electoral que otorguen el 30 por ciento de los puestos de elección a la población femenina, en tanto la diputada **Rosalina Tuyuc** avala la creación de la **Defensoría de la Mujer Indígena**. El Ministerio de Educación otorga 60 mil becas a niñas del área rural.

### NOVIEMBRE

La **Defensoría de la Mujer** recibe ocho denuncias diarias de violencia familiar en Quiché. El Tribunal Supremo Electoral reporta que 67,592 mujeres se han afiliado a partidos políticos de enero a julio de 1998. El Hospital Roosevelt atiende un promedio de cinco abortos al día. Mujer indígena es asesinada a golpes en Chimaltenango. La Policía Nacional Civil informa que prolifera la prostitución y son numerosas las menores de edad involucradas.

### DICIEMBRE

Inicia primer debate en el Congreso para tipificar el acoso sexual como delito. El **Foro Nacional de la Mujer** presenta propuesta sobre política económica al Presidente de la República. Más de 200 mujeres de distintos sectores participan en el **Primer Tribunal de Conciencia de las Mujeres**, que coincide con las celebraciones del cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

### ENERO

Juzgado emite primera condena por acoso sexual; la denunciante fue **Floralda de Paz Gallardo**, trabajadora del IGSS. Al no existir tipificación para ese delito, jueces se amparan en el delito de coacción.

### FEBRERO

La escritora mexicana **Elena Poniatowska** llega a Guatemala, invitada por la Fundación Paiz, y charla con grupos de intelectuales y de mujeres. **Pascuala Ventura** se convierte en la primera mujer indígena ordenada como sacerdotisa de la Iglesia Episcopal. El día 25 fue presentado el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), denominado **Guatemala: Memoria del Silencio**.

### MARZO

El Día Internacional de las Mujeres coincide con el primer aniversario del suplemento feminista *laCuerda*.

# G l o s a r i o

### ABSTENCIONISMO

No participar en algo a que se tiene derecho. Falta de participación en el acto de votar. Puede incluir la no participación en un conjunto de actividades políticas. Allí donde los partidos están en crisis, el abstencionismo crece.

### VOTO

Decir su dictamen en una reunión o cuerpo deliberante o en una elección de personas sobre un tema. Aprobación que se da a alguna persona para que efectúe libremente una gestión.

### ELECTORA, ELECTOR

Persona que elige o tiene potestad y derecho de elegir, escoger, preferir a una persona o cosa para un fin.

### CONSULTA POPULAR

Pedir parecer, dictamen o consejo. Acto de pedir opinión, examinar, inquirir o preguntar a un pueblo o nación. En Guatemala, mecanismo por el cual el electorado votará a favor o contra las Reformas Constitucionales.

### EMPADRONAMIENTO

Inscribir o asentar en el padrón (sic) o libro de los moradores de un pueblo. Acto de documentarse como ciudadana/o. Requisito necesario para participar en una consulta o elección. (Por cierto, ¿ya estamos toditas debidamente empadronadas? Fea la palabrita...)

### Bibliografía consultada:

- Diccionario de la Real Academia Española. 21a. edición. Madrid, España, 1992.
- Diccionario de Política: Bobbio, Norberto; Matteucci, N. y Pasquino, G. SigloXXI, editores. México, 1994.
- Léxico de Política. Coloma, José María. Editorial Laia. Barcelona, España, 1976.

## tr a s g r e s o r a s

### Dulce motorista

*Ixmucane Orantes\**

**Dulce Ortiz** tiene 19 años de edad y uno de experiencia en un trabajo *para hombres*: reparte en motocicleta pedidos a domicilio para un restaurante de comida rápida en la ciudad capital. Sus zonas de reparto son la 1, 2, 6, 17 y 18. Trabaja de 2 a 8 p.m. o de 3 a 9 p.m.

**Dulce** maneja motocicletas desde los ocho años pues le gustan mucho y ha participado en *motocross*. Dice que su madre y su padre le han enseñado a superarse y *no necesita de ningún hombre para salir adelante*.

Al principio costó que la aceptaran, no tanto por ser mujer, sino porque, según decían, es muy bajita. El argumento era que no iba a alcanzar la moto y se accidentaría. Sin embargo, en el año que lleva manejando no ha tenido problemas con esto.

Nos cuenta que cuando lleva los pedidos la gente se sorprende, la felicitan y esperan a que se vaya para ver cómo maneja. Le han hecho regalos y tomado fotos y ha hecho muchas amistades.

Para **Dulce** *no hay nada imposible si una tiene ganas de hacerlo*. Desde pequeña quiso ser motorista y por eso está satisfecha con su trabajo. Incluso ha aprendido a reparar su moto. Sus compañeros de trabajo le han enseñado cómo hacerle arreglos a la máquina. Le dicen que no salga de noche y ella se siente apoyada.

Por las mañanas cursa el 5o. año de Perito Contador en un colegio en la Zona 1 y vive en la Zona 18. Su meta es graduarse el próximo año. Además de moto, maneja carro y bicicleta, pero quiere algo más grande, tal vez un camión pesado.

**Dulce** afirma que *no hay nada imposible en este mundo para nadie, menos para las mujeres, que estamos siendo más independientes y sobresaliendo por encima de los hombres. Espero que todas las mujeres como yo salgan adelante*.

**Aura Cortés**, una de las dos gerentes de la empresa, dice que no esperaban mujeres para este tipo de trabajo, pues *ésta es una labor muy peligrosa, no digamos para una mujer, ya que se debe andar en el tráfico*. Sin embargo, *el trabajo de Dulce es más que satisfactorio*, porque ella es más *pilas* que sus compañeros y muy activa. Al principio **Aura** sentía pena porque *a veces a Dulce no le llegan los pies al suelo*.

En Guatemala, esta empresa tiene únicamente dos motoristas para entregas rápidas y dos gerentes mujeres. Entre ellas están **Dulce** como motorista y **Aura** como gerente. **Aura** nos cuenta que en su trabajo ha tenido reconocimientos: el año pasado ganó el premio *Lo mejor de lo mejor* a nivel de Latinoamérica y el Caribe, compitiendo con muchos gerentes hombres.

\*Guatemalteca, estudiante de periodismo

## Cuando las mujeres mandan

Olga Villalta\*

*Cuando las mujeres mandan* es el título del libro que recoge los resultados de una investigación sobre las jefaturas de hogar realizada en Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

La investigación pretendía estudiar los hogares de jefatura femenina en relación con aquéllos de jefatura masculina, considerando que la familia sigue siendo una institución básica en nuestras sociedades pero a la vez experimenta modificaciones. Es por ello que el prólogo de la investigación plantea tres propuestas metodológicas:

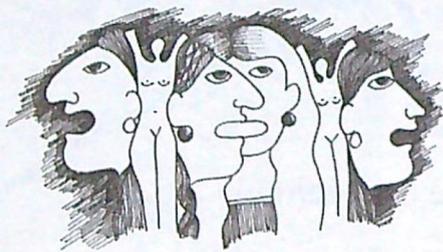
- Enmarcar el estudio de las jefaturas femeninas de hogar en el contexto más amplio de la familia y sus procesos de cambio y ajuste.
- Trascender el concepto de jefatura, sea masculina o femenina, de una noción puramente economicista y de sostenimiento material, según los enfoques tradicionales, e incorporar y valorizar los papeles subjetivos y de gestión de la familia en tanto organización social.
- Contribuir a la discusión sobre la necesidad de democratizar las relaciones familiares a fin de

equilibrar los distintos arreglos familiares.

En el segundo capítulo se encuentran los resultados de la investigación realizada en la Colonia Santa Marta, jurisdicción de la Zona 5 de Mixco. La muestra comprende mil hogares consultados. Las informantes mayoritarias fueron mujeres.

La investigación reveló algunas curiosidades. Ante la pregunta *¿Por qué consideran que la persona nombrada ejerce la jefatura del hogar?*, las razones fueron en un 58 por ciento de carácter no económico. Entre éstas sobresale la contundencia de las respuestas tradicionales, especialmente cuando se trata del hombre: *porque es el hombre, es mi marido, es la tradición, así lo manda la Biblia*. En el caso de autoasignarse la jefatura, las mujeres argumentaban *porque mi marido se murió, se fue a Estados Unidos o tengo tres años de separada de mi marido*.

*Cuando las mujeres mandan*. Coordinador: Allen Cordero. FLACSO. San José, Costa Rica, 1998.



Ilust. María Elena Pierri

## licas libres

### Mujeres insumisas...¿una película porno?

Cualquiera que abre la página de cines y se encuentra con una película en el Cápitol 5, puede afirmar, sin siquiera leer el título, que se trata de una nueva producción pornográfica. Ojo, esto no siempre sucede.

En la obscura sala solamente había unas 20 personas, de ellas tres parejas, dos mujeres que se percataron que la película no tenía nada que ver con la vieja costumbre de este cine, y el resto hombres que seguramente frecuentan ese mismo lugar, acostumbrados a la película porno de la semana. Esta vez habrán salido defraudados.

Es una producción mexicana de Alberto Isaac, protagonizada por Patricia Reyes Espíndola y José

Alonso. Trata sobre cuatro mujeres quienes, cuestionando su cotidianidad tradicional en la cual son víctimas del poder que sus esposos ejercen sobre ellas, deciden abandonarlo todo y huir en busca de una mejor vida, en una aventura de intensas y controversiales vivencias, con el objetivo de llegar a los Estados Unidos. Dejan a sus hijos y se enfrentan al rechazo total de todos los habitantes del pueblo donde vivían.

Esta película, que no duró más de dos semanas en las carteleras de cines comerciales, será presentada el próximo 10 de marzo a las 18:00 horas en el Instituto de Cultura Hispánica, como parte de las actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

## Genoveva

Luisa María Charnaud\*

A los 13 años, Genoveva se enamoró del Amor, ese amante dulce, tierno, apasionado, alegre o triste, pero simplemente fiel.

Tres años le dedicó su más ferviente entusiasmo y, para amarlo mejor, decidió conocer la teoría de sus manifestaciones.

*El arte de amar* fue su libro de texto cuando la atacaba la onda intelectual. *La mujer sensual* cuando eran sus hormonas las que determinaban su humor. Un sinnúmero de novelas, algunas apollilladas de tanto permanecer en la librería familiar y otras más actualizadas, le dieron una perspectiva de la psicología de su enamorado.

Socializó todos sus conocimientos con todas y todos aquellos que tuvieron la paciencia de escucharla. Los y las más experimentadas en las lides del amor sonreían complacientes y alguno hasta se atrevió a contrariarla diciéndole: *Habla menos y actúa más*.

Un afortunado descuido de su parte la llevó a volcar todas sus ansias en un bello ejemplar masculino. Él, ante sus ojos, no sólo era guapo, inteligente y tierno. Era perfecto.

Tres años de preparación previa parecían asegurar el éxito y, como suele suceder en estos casos, se enamoró a lo loco de alguien más tangible que el amor.

No contaba con que su rechoncha figura de adolescente sobrealimentada podría no corresponder al ideal físico para los varones de esa edad o que su imagen de sabelotodo llevaría a su amado a los brazos de una congénere menos complicada. Nunca lo supo.

Fue un año triste el que siguió a su frustrado intento de materializar todos sus conocimientos erótico-románticos, pero además de triste fue un año de hondos con paciencia. Esperó a que el dueño de todos sus desvelos recapacitara y volviera a ofrecerle sus encantos.

No veía a nadie más, pero indudablemente se dejaba ver, se dejaba oír y sonreía.

El premio a su constancia en el amor fue un muñeco frívolo pero decidido, que en su inconsciencia y petulancia se creía invulnerable y con el derecho divino a compartirse con cuanta chica se cruzara en su camino.

Fueron años interesantes a pesar del abismo que existía entre la literatura y la realidad de su primer amor terreno.

La novedad fue un ingrediente importante de ese amor, pero también lo fue el decidido intento de convertir a su muñeco de ojos ámbar y corazón voluble en un compañero fiel, comprensivo y solidario. Vano intento que le costó más lágrimas que risas, pero a pesar de las infidelidades repetidas de su Flaco, él permaneció a su lado varios años.

Las contradicciones existentes fueron desgastando su fe y esperanza. Poco a poco, su entusiasmo se tornó en nostalgia de lo que pudo haber sido.

La nostalgia nació un día cualquiera al comprender que para él ella era diferente a las demás, por ser virgen y no aceptar dejar de serlo pesar a su constante asedio.

Mil argumentos escuchó ella, durante estos años, para convencerla de que lucieran el amor, pero al final de las contiendas, en que ella lograba decir la última palabra, con entusiasmo él la felicitaba por poder decir siempre que no.

Sin más lecturas previas, quiso bajarse del pedestal en que él la había colocado y decidió que nadie más la apreciaría sólo por un intrascendente pellejito. Una tarde, hizo el amor, por decirlo de algún modo, con un incauto compañero de la infancia.

\* Guatemalteca, feminista, médica



## Se dijo oficialmente lo que ya se sabía

Katia Orantes\*

*Una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia fue mujer. Ellas fueron desaparecidas, torturadas, violadas sexualmente y asesinadas. La mayoría de las víctimas de estas violaciones fue maya.*

*Las mujeres han jugado un papel ejemplar en la defensa de los derechos humanos y durante la guerra.*

El saldo de personas muertas y desaparecidas a la fecha asciende a más de doscientas mil, revela el informe **Guatemala: Memoria del Silencio** de la **Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH)**. Se estableció que las fuerzas del Estado y grupos paramilitares fueron responsables del 93 por ciento de los crímenes.

Según señala el informe, *Con profundo sentimiento la CEH ha conocido la extrema crueldad con que se perpetraron muchas violaciones registradas, así como la gran cantidad de niñas y niños, víctimas de actos crueles y asesinatos, y el ensañamiento en contra de las mujeres, especialmente contra las mujeres mayas, torturadas, violadas sexualmente y asesinadas.*

Durante el acto de entrega, **Alfredo Balsells Tojo**, uno de los comisionados de la CEH, dijo, *Hoy se conoce la crueldad con que se tiñó el enfrentamiento armado porque el silencio fue roto gracias al esfuerzo y la entereza de algunos, sin que entre ellos podamos omitir el recuerdo de monseñor Gerardi.*

### Opiniones respecto al informe

**Helen Mack**, con lágrimas en los ojos y casi sin poder hablar, nos dijo que para ella el informe fue muy claro y contundente, y que *Lo que todos sabíamos se ha dicho oficialmente.*

Para la Premio Nobel **Rigoberta Menchú**, los resultados del informe son totalmente satisfactorios y hacen parte de la dignificación del pueblo maya. Asimismo, señaló que en él se incluye *una verdad que cae por su propio peso.*

Por su parte el Ministro de la Defensa, **Héctor Barrios Celada**, quien durante la ovación del pueblo guatemalteco a monseñor Gerardi fue el único en la sala que no aplaudió en ningún momento, evadiendo a la prensa dijo que consideraba el informe solamente como el punto de vista de la CEH.

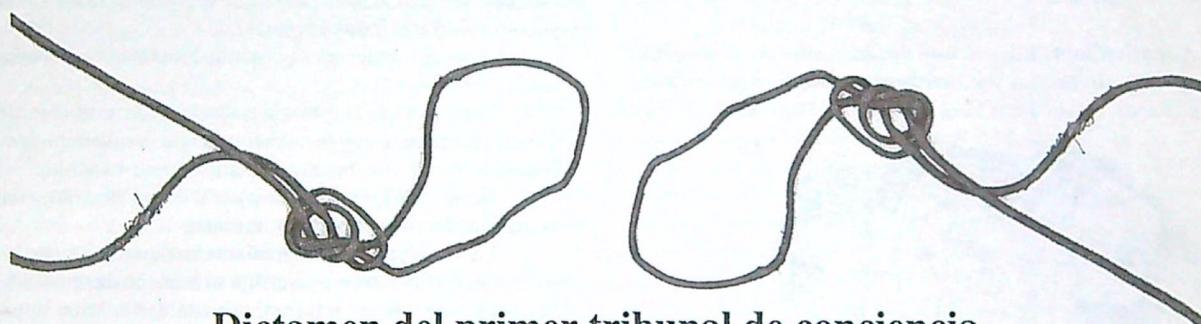
### Las mujeres en el informe de la CEH

Según la investigación de la Comisión, aproximadamente una de cada cuatro víctimas directas de las violaciones a los derechos humanos y hechos de violencia fue mujer. Ellas fueron desaparecidas, torturadas, violadas sexualmente y asesinadas, algunas por sus ideales y su participación política y social. Otras fueron víctimas de las masacres y diversas acciones indiscriminadas.

Mediante la investigación la CEH comprobó que la violación sexual de las mujeres, durante su tortura o antes de ser asesinadas, fue una práctica común dirigida a destruir su dignidad en uno de sus aspectos más íntimos y vulnerables. La mayoría de las víctimas de estas violaciones fue maya.

Señala el informe que quienes sobrevivieron a estos crímenes aún enfrentan dificultades debido a los traumas profundos derivados de las agresiones y las comunidades mismas quedaron violentadas por esta práctica. *La presencia de violencia sexual en la memoria social de las comunidades se convirtió en motivo de vergüenza colectiva.*

Ante este tipo de situaciones, la CEH reconoce que las mujeres, en su mayoría familiares de víctimas, han jugado un papel ejemplar en la defensa de los derechos humanos y durante la guerra, como impulsoras y dirigentes de organizaciones de familiares y personas desaparecidas y en su lucha contra la impunidad.



## Dictamen del primer tribunal de conciencia

El **Primer Tribunal de Conciencia de las Mujeres de Guatemala**, que el 9 de diciembre pasado convocó a personalidades de distintos sectores como Magistradas de Conciencia y de Honor, se realizó con el objetivo de visibilizar diferentes situaciones de violencia experimentadas por las guatemaltecas.

Luego de analizar los seis testimonios presentados por las afectadas directas en cada caso de violencia intrafamiliar, violencia política durante el conflicto armado, acoso y abuso sexuales, falta de acceso a la justicia y violencia social o falta de acceso a los derechos económicos y sociales, el Tribunal emitió las siguientes conclusiones:

- La violencia contra las mujeres y la impunidad son constantes de índole sociocultural en el país, que impiden el pleno ejercicio de sus derechos humanos.
- Todos los tipos de violencia contra las mujeres son violaciones a sus derechos fundamentales.
- La violación a los derechos culturales y el exterminio de los pueblos indígenas son producto de políticas estatales etnocidas que tienen un impacto más profundo en la vida de las mujeres.
- La violación sexual de mujeres y niñas en el marco del conflicto armado constituye un crimen de lesa humanidad.
- La violencia, tanto intrafamiliar como política, laboral y sexual, limita el desarrollo integral de las mujeres.

Por lo anterior, el Tribunal condenó:

- Al Estado guatemalteco, por el ocultamiento de la violencia y la negación

de derechos a mujeres y niñas justificando los crímenes cometidos contra ellas y constituyéndose en autor y cómplice de la sistemática violación a los derechos humanos de las mujeres.

• A la **Facultad de Ciencias Médicas** y al **Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos** de los períodos 1988-1991 y 1994-1998, por los despidos injustificados e ilegales de **Gladys Bailey** y **Miriam Alvarado**.

• Al **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)**, por las medidas arbitrarias y las represalias en contra de **Floridalma de Paz**, trabajadora de la institución, a raíz de su denuncia de acoso sexual contra un funcionario de esta entidad.

• Al disuelto **Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)**, por las ejecuciones sumarias de **Aída Castillo**, **Guisela López** y **Carlos López**, militantes de la organización.

• Al **Ejército de Guatemala**, por haber ejecutado a lo largo del territorio nacional, durante más de tres décadas, una política genocida y etnocida que incluyó terror, violaciones sexuales, torturas, secuestros, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, de las cuales las mujeres fueron las principales víctimas.

En su dictamen, el Tribunal, que busca dar seguimiento a los casos presentados, señala: *Este Tribunal se ha visto golpeado por el dolor de las mujeres, por su tristeza y pesar, por las injusticias que han padecido. Admiramos su valentía al denunciar los actos de violencia sufridos por ellas y nos unimos a su lucha por romper el silencio y a su esperanza de construir, mujeres y hombres, una sociedad justa, armónica y equitativa.*

# Las mujeres y el nuevo milenio

Rigoberta Menchú Tum\*

Las mujeres a lo largo de la historia hemos abierto espacios para que nuestras ideas, luchas y voces sean escuchadas. El camino no ha sido fácil, pero la decisión de contribuir a la construcción de nuevas sociedades en donde nuestros derechos sean respetados se hace cada día más grande.

Han pasado casi cuatro años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China. Muchas ideas e inquietudes quedaron en la mente de todas nosotras durante aquellos once días. Ideas e inquietudes que todavía deben hacernos reflexionar, meditar y, sobre todo, actuar. Hablar de esto tiene mayor sentido hoy que estamos a las puertas de un nuevo Día Internacional de la Mujer.

Aún existe la necesidad de crear condiciones para potenciar las funciones y el papel de las mujeres en las distintas sociedades del mundo, así como la imperiosa necesidad de eliminar los obstáculos que durante siglos han dificultado la participación de las mujeres en todos los ámbitos y esferas de la vida privada y pública, en la que hoy por hoy es irreversible la participación plena de éstas en la toma de decisiones en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de sus comunidades y sus países.

La respuesta a estas necesidades está íntimamente ligada al pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos, constituyéndose éstos en una condición ineludible para la construcción de la justicia social con equidad, del desarrollo y la democracia, bases fundamentales para una nueva humanidad en la que nuestras diferencias nos enriquezcan en lugar de debilitarnos.

En algunos lugares la situación de las mujeres ha mejorado pero esto no quiere decir que existe una práctica de igualdad y respeto hacia nosotras. La situación de desigualdad se ve reflejada en las grandes brechas entre ricos y pobres; el acceso de unos en detrimento de otros a la capacitación, tecnología y desarrollo; la desigualdad en distintos ámbitos y niveles entre mujeres y hombres. Los obstáculos que limitan superar esta situación traen grandes consecuencias a los pueblos, llegando a profundizarse aún más la pobreza no sólo por causas propias de las estructuras en el ámbito nacional sino que por los procesos que se generan en el ámbito mundial.

El desarrollo de sociedades equitativas, justas, democráticas e interculturales debe partir por potenciar el papel de las mujeres que se verá reflejado en nuestra libertad de pensamiento, conciencia, religión, creencias y en la satisfacción plena de nuestras necesidades morales, éticas, espirituales, intelectuales, económicas, políticas. Potenciar el papel de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, toma de decisiones y acceso al poder es fundamental para el logro de la Cultura de Paz propuesta para el Nuevo Milenio.

Propiciar la igualdad de derechos, de oportunidades, de acceso a los recursos, una distribución equitativa de responsabilidades en todos los ámbitos y niveles contribuirá a una asociación armoniosa de mujeres y hombres, niñas y niños, ancianas y ancianos; el bienestar de la familia; el bienestar de la sociedad y con ello la consolidación de una real democracia. Las mujeres y los hombres en condiciones de igualdad seremos agentes y beneficiarios de un verdadero desarrollo sostenible, centrado en el ser humano, en la persona.

Es innegable que las mujeres somos agentes activas de protección, transmisión y aporte de la cosmovisión, ciencia, tecnología, arte, salud y resguardo del medio ambiente; de formas de organización social, económica, política y cultural de nuestras sociedades. El desarrollo de las mujeres está íntimamente ligado a su aporte al conocimiento mundial y al desarrollo de la paz local, nacional, regional y mundial.

Sólo la potencialización de las mujeres y su papel en el diseño, aplicación y vigilancia en la formulación de políticas y programas de beneficio comunitario, local, regional y nacional hará que éstos sean efectivos y eficaces, propiciando el desarrollo sostenible y sustentable de las comunidades, pueblos y naciones. Este accionar real y verdadero de las mujeres debe verse reflejado en políticas de gobierno que permitan nuestro acceso a los recursos productivos, a los servicios públicos, ampliando nuestras oportunidades en toda esfera social como agentes vitales de desarrollo.

Este sueño basado en la igualdad y la equidad debemos hacerlo realidad propiciando un desarrollo centrado en la persona, generando mecanismos que debiliten los sistemas de dolor y muerte basados en la guerra, opresión y discriminación; y



recordando que las mujeres hemos desarrollado una función rectora en el movimiento en pro de la paz.

Todas y todos debemos generar mecanismos que permitan el compromiso decidido de los gobiernos, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales para hacer realidad la serie de instrumentos como la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Declaración para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación, entre otros que deben convertirse en la base sobre la cual se diseñen e impulsen políticas de verdadera equidad entre los géneros y distintos sectores en las sociedades.

Si bien es cierto la historia y la vida de las mujeres nos muestran que tenemos problemas comunes, debemos recordar que sólo pueden ser resueltos trabajando en conjunto y en asociación con los hombres para lograr un objetivo común: la igualdad de géneros en todo el mundo. Esto no debe obviar los contextos, situaciones y condiciones particulares en las que se encuentran mujeres en distintos lugares del mundo, el respeto a su identidad y prácticas culturales.

No olvidemos especialmente que las mujeres indígenas de nuestro continente y del mundo hemos vivido durante quinientos años opresión y discriminación por nuestra condición de mujeres, pobres e indígenas, sumándose hacia nosotras actitudes y situaciones basadas en el racismo.

Hoy finalizando este milenio, una vez más queda claro que la mujer ha sido objeto de terribles violaciones a sus derechos humanos, que ha sido sujeta, tanto en Guatemala como en otras tierras, de actos crueles, asesinatos, violaciones y torturas. Estas y otras violaciones han respondido a políticas y estrategias claramente planificadas desde los altos niveles del gobierno y del Estado, como ha constatado el informe de la **Comisión para el Esclarecimiento Histórico** y como informara el Coordinador de la misma, **Christian Tomuschat** en la entrega del informe el día jueves 25 en la ciudad de Guatemala.

No deben olvidarse estos terribles hechos que descubren el genocidio ocurrido al pueblo guatemalteco, en donde las mujeres fueron convertidas en objeto directo de exterminio y botín de guerra. La historia de nuestros pueblos ha demostrado que las mujeres somos una fuerza para la dirección de la vida comunitaria, para la solución y prevención de conflictos, para la permanencia y pervivencia de las culturas, para la conservación del medio ambiente. Ante los retos de la humanidad frente al nuevo milenio somos fuente inagotable en la promoción de una paz duradera tanto al interior de nuestras comunidades y sociedades como a nivel mundial. No debemos olvidar que **justicia, equidad, desarrollo, democracia y respeto a la identidad** son elementos indispensables para la conformación de sociedades interculturales, multiétnicas, multilingües basadas en una **cultura de paz**. ☺

\* Guatemalteca, Premio Nobel de la Paz, Embajadora de Buena Voluntad de UNESCO

# 8 de marzo ¿Dónde estamos paradas?

Laura E. Asturias

Es un nuevo ocho de marzo y una vez más resuenan las demandas insatisfechas que parecieran ser válidas y relevantes sólo para las mujeres. Cinco años después de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), que en 1994 analizó integralmente la problemática mundial en estos aspectos, las perspectivas que enfrentan las mujeres siguen siendo desfavorables.

El informe Balance Regional de las ONG de América Latina y el Caribe de Habla Hispana, elaborado como parte del proceso Cairo+5 previo a la realización del Foro Internacional de La Haya a principios de febrero, señala que en general la articulación entre población, desarrollo humano sustentable, medio ambiente y salud sexual y reproductiva no se ha realizado conforme a lo acordado en El Cairo. Cita como limitantes, por un lado, políticas macroeconómicas que han representado un aumento de la pobreza estructural y de la brecha entre ricos y pobres, marginación, exclusión y deterioro ambiental y, por el otro, la reforma del Estado en el marco de la globalización neoliberal y las reformas sectoriales de educación, salud y seguridad social que impactan al conjunto de la población y particularmente a las mujeres.

Las guatemaltecas conocemos de cerca esta problemática. Aunque la firma de los Acuerdos de Paz ha propiciado un marco adicional para la reivindicación de nuestros derechos, permanecemos frente a un panorama desventajoso.

Los supuestos avances en materia de escolaridad no consiguen satisfacer una necesidad fundamental de las mujeres: la de educación básica que les permitiría acceder a empleos dignamente remunerados. En otro orden, Guatemala es uno de los países latinoamericanos que menos cobertura de salud ofrece, lo cual afecta primordialmente a las mujeres. Las elevadas tasas de morbilidad materna e infantil continúan siendo una vergüenza para el Estado, que lejos de

optimizar los servicios correspondientes, los reduce e impone políticas -como el pago por una atención médica deficiente- que dificultan el acceso de las mujeres a los que sí existen.

Se suma a ello la sistemática postura de las dos últimas administraciones hacia la salud sexual y reproductiva y, especialmente, respecto al concepto de género. El gobierno de Ramiro de León Carpio, mediante una delegación pro-Vaticano, se opuso a los capítulos relacionados con estos temas ante la CIPD.

En la actual administración, Rita Claverie Díaz de Scioli, no reconocida en Guatemala por el Ministerio de Relaciones Exteriores como integrante de la delegación nacional que asistió a la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Roma, julio de 1998), insistió en que el término género fuera eliminado de dicho documento. Y de acuerdo con informaciones enviadas desde La Haya durante la realización del Foro Internacional en febrero, la jefa de la delegación viene directamente de Roma, donde integra el servicio exterior. En su mensaje se pronunció contra el aborto, por la defensa de la vida desde la concepción, contra la anticoncepción de emergencia y a favor de la familia, conformada por hombre y mujer.

Si hay motivos para celebrar este ocho de marzo, no será el apoyo que sistemáticamente nos niega el Estado. La cuestión, entonces, es cuán dispuestas estamos a seguir al margen de las grandes decisiones que afectan nuestros cuerpos, nuestras vidas, nuestras familias. Y si hemos llegado al límite de la paciencia, tendremos que probarlo donde cuenta: en la urna electoral, con un voto consciente emitido a favor de cambios profundos a lo que tanto nos lastima.

Mientras ese momento llega, más solidaria y conscientemente aún sepamos crear alianzas que fortalezcan los propósitos e intereses que compartimos.



Fundación Myrna Mack

## ¡Mujeres guatemaltecas!

La construcción de una sociedad justa, democrática e igualitaria necesita de tu participación.

El muro de la impunidad caerá si cada integrante de la sociedad ejerce decididamente sus derechos.

*¡Viva el Día Internacional de la Mujer!*

Guatemala, 8 de marzo de 1999



Población, desarrollo y mujeres

# EL CAIRO en la agenda pública

## QUÉ PASÓ EN LA HAYA

El Foro de La Haya forma parte del proceso de evaluación quinquenal de implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994.

El documento emanado de esta reunión representa un insumo para las siguientes reuniones de evaluación programadas: Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas a efectuarse entre el 24 y 31 de marzo en 1999 y la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas que se realizará del 30 de junio al 2 de julio en la ciudad de Nueva York.

El Foro contó con cuatro espacios:

- Parlamentario
- de Organismos no Gubernamentales
- de la Juventud
- Oficial

## RESULTADOS

### Foro Parlamentario

Asistieron 210 parlamentarias de 103 países, quienes reafirmaron los principios del Programa de Acción de la CIPD. En su declaración priorizaron siete líneas:

- Salud reproductiva y derechos reproductivos
- Género y población
- Adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas con discapacidades
- Población, ambiente y seguridad alimentaria
- Movilización de recursos
- Redes parlamentarias

### FORO DE LA JUVENTUD

En representación de 111 países, participaron 132 jóvenes, quienes revisaron los logros y obstáculos.

Cuatro temas claves para las y los jóvenes fueron tratados:

- Educación
- Desarrollo personal
- Salud sexual y reproductiva
- Violencia

La reflexión sobre estos temas estuvo cruzada a su vez por cuatro temas generales: derechos humanos, género, gobierno y democracia, y participación juvenil.

Respecto a la educación, expresaron la necesidad de incorporar a la currícula educativa contenidos en relación con democracia, derechos humanos, género y salud, derechos sexuales y reproductivos.

Otras recomendaciones incluyeron la incorporación de la educación no sexista en los sistemas escolares, así como garantizar la continuidad de la educación de las madres adolescentes y de jóvenes.

Se recomendó además el financiamiento de organizaciones juveniles y de encuentros anuales con ONGs y gobiernos en la perspectiva de la implementación de las políticas de la CIPD.

Respecto a educación sexual y reproductiva recomendaron educación sexual obligatoria en todos los niveles escolares.

### FORO DE ONGS

Los paneles trataron los siguientes temas:

- Nexos entre salud sexual y reproductiva
- Población, medio ambiente y desarrollo
- Derechos: de la retórica a la realidad
- Ética y práctica de la CIPD
- Implementando políticas y servicios

- Relaciones entre contrapartes
- Recursos y defensa pública

Algunas de sus conclusiones fueron:

- *Que los gobiernos asuman la participación de la sociedad civil, de manera que ésta pueda incidir en todas las etapas de realización de las políticas públicas, desde los diagnósticos hasta las evaluaciones y el monitoreo.*
- *Creación de mecanismos institucionalizados de interlocución, trabajo y rendición de cuentas en los que participen gobiernos y sociedad civil, para lo cual debe incrementarse la voluntad política por parte de los gobiernos.*
- *Que la sociedad civil efectúe monitoreos del proceso de implementación del Programa de Acción por parte de los gobiernos y del sector privado.*
- *Que los gobiernos locales aseguren la participación e incidencia de las organizaciones de base y la de mujeres y jóvenes en instancias locales.*
- *Que la sociedad civil fortalezca su capacidad de defensa pública y persuasión.*
- *Que los medios de comunicación brinden información amplia y transparente acerca de los avances y obstáculos en la implementación del Programa de Acción.*

### FORO GUBERNAMENTAL

En éste participaron 177 estados miembros que definieron un buró de 15 integrantes. Representaron a América Latina: Brasil, Guyana y México.

Es importante destacar que las ONGs pudieron intervenir en la discusión y que muchos gobiernos latinoamericanos incluyeron en sus delegaciones a mujeres representantes de ONGs.

**Gro Harlem Brundtland**, directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su discurso aportó los siguientes datos:

- Cada año, 10 millones de mujeres no tienen acceso a medios para evitar embarazos no deseados.
- 20 millones de mujeres por año arriesgan su vida y su salud abortando en condiciones inseguras.
- Anualmente, hay más de 330 millones de nuevos casos de enfermedades de transmisión sexual curables y una de cada 20 adolescentes está infectada.
- Cada año, 5.2 millones de personas adquieren el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), causante del SIDA. Más de la mitad de ellas son jóvenes menores de 24 años.
- 450,000 nuevos casos de cáncer cérvico-uterino se detectan anualmente.

Estas situaciones representan una pérdida de más del 20 por ciento de la vida saludable de las mujeres en edad reproductiva alrededor del mundo.

El Vaticano mantuvo un perfil bajo y centrado en restar importancia a la mortalidad materna en comparación con otras causales de morbimortalidad de las mujeres. Fue apoyado por Argentina, El Salvador y Guatemala.

Fuente: Proceso Cairo+5: Foro de La Haya, Holanda, 5 al 12 de febrero, 1999. María Isabel Matamala, Coordinadora Regional del Proyecto de Seguimiento de la Implementación del Programa de Acción de la CIPD. Red Latinoamericana de Salud de las Mujeres.

### REPRESENTANTES DE GUATEMALA EN LA HAYA

- Al Foro Parlamentario: Zury Ríos Montt, FRG
- A la Conferencia Oficial: Vinicio Mora, SEGEPLAN  
Julio Martini, Embajador de Guatemala ante los Países Bajos
- Al Foro de la Juventud: Gloria Rodríguez, COPMAGUA
- Al Foro de ONGs: Gloria Cospín de Hernández, AGES

**MOLESTO HOMÓNIMO**

El señor Carlos Andrade Cifuentes, psicólogo clínico y bailarín guatemalteco, quien se identifica con cédula A-1 572682, llamó a la oficina de *laCuerda* para aclarar que él no es el autor del artículo titulado *¡Ala gran púchical!*, publicado en nuestra edición anterior. *laCuerda* aclara que dicho artículo fue escrito por uno de varios Carlos Andrade avecindados en esta ciudad, quien específicamente nos expresó su deseo de no identificarse con ningún título o credencial, optando por suscribirse con el término *sine nobilitate* (sin título nobiliario).

**CALIDAD DE MAESTRAS**

Gracias al apoyo de la doctora **Marcela Lagarde**, quien ha venido impartiendo cursos para el Diplomado en Estudios de Género que auspicia la Universidad Rafael Landívar y los Talleres de Antropología Feminista Casandra, así como el del Programa Académico de la Fundación Guatemala, tenemos ahora la oportunidad de capacitarnos y estudiar con profesionales de la talla de **Celia Amorós**, doctora en filosofía y fundadora del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

Los días 11 y 12 de febrero las doctoras **Celia Amorós** y **Rosa Cobo** impartieron en la ciudad de Antigua un curso-taller de Historia de las Mujeres. En tan poco tiempo parece difícil cubrir el periodo de la Ilustración, el siglo 19 y las corrientes contemporáneas; sin embargo fueron tan concretas y explícitas sus ponencias, que la mayoría salimos considerando que fue una experiencia valiosísima y un lujo de expositoras. Para quienes se interesen, pueden solicitar mayor información a María Teresa Rodríguez de la Fundación Guatemala, al teléfono 474- 3645, o por correo electrónico: [fungua@quetzal.net](mailto:fungua@quetzal.net)

**LA UNAMG SE PRONUNCIA A FAVOR DE LAS REFORMAS**

La **Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)** exhorta a las guatemaltecas a respaldar la ratificación de las Reformas Constitucionales participando activamente en la Consulta Popular. *Las mujeres estamos siendo protagonistas de los cambios que se están produciendo en nuestro país, señala el comunicado emitido por la organización.*

*Ahora nosotras tenemos la responsabilidad histórica que la Constitución por fin incluya a los sectores más discriminados, de que se asienten legalmente los Acuerdos de Paz y podamos construir una sociedad más justa y democrática con equidad de género.*

**AÑO NUEVO MAYA**

Con rituales sagrados y oraciones se celebró el 25 de febrero el inicio de un nuevo ciclo en el calendario agrícola maya. Comenzó ese día el año Oxlajuj E, que quiere decir Trece Caminos. Coincidió con la presentación pública del informe **Guatemala: Memoria del Silencio**, que fue elaborado por la **Comisión para el Esclarecimiento Histórico**. Tanto en la Plaza de la Constitución como en sitios arqueológicos se quemaron velas e incienso. Se espera que este año traiga buenas nuevas.

**ELENA PONIATOWSKA EN GUATEMALA**

En el marco del Festival Cultural de Antigua, la escritora mexicana **Elena Poniatowska** estuvo en Guatemala para dar una conferencia sobre las escritoras latinoamericanas. Ésta se llevó a cabo en el Salón Mayor del Museo de Arte Colonial. Admiradores y público en general llenaron la sala y aplaudieron animadamente a esta mujer reconocida internacionalmente como periodista y escritora narrativa.

*laCuerda* tuvo la feliz oportunidad de organizar un desayuno al que invitamos a algunas conocidas, amigas, colaboradoras, periodistas, feministas y colegas. Sentimos no haber hecho una amplísima convocatoria, pero cuestiones financieras nos lo impidieron. En esa ocasión, **Elena** leyó un trabajo que hizo sobre **Alaide Foppa**, la poeta guatemalteca desaparecida en Guatemala en 1980, bajo la dictadura de **Lucas García**. Las lágrimas y la tristeza no empañaron ese encuentro tan emotivo y agradable con quien compartió con las guatemaltecas un espacio de amistad y recuerdos. Ponemos a disposición de nuestras lectoras copia del manuscrito que nos dejó.

**MUJERES DICEN SÍ A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y AL VOTO CONSCIENTE**

La **Coordinadora 8 de Marzo**, en la que participan mujeres de diferentes grupos, señala como un reto participar en la Consulta Popular, así como emitir un voto consciente en las próximas elecciones generales.

Como mujeres organizadas apoyan las Reformas Constitucionales, *ya que éstas plantean cambios sustanciales en las condiciones de vida para la mayoría de la población, a fin de contribuir a la construcción del sistema democrático que requiere el país.*

El voto consciente significa para ellas un mecanismo *para dar y recibir poder*. Esto implica el conocimiento real de los candidatos, así como sus propuestas y compromisos políticos asumidos durante el proceso electoral.

Asimismo, instan a las mujeres a participar de forma organizada para que haya una lucha conjunta por el cumplimiento de sus demandas y derechos.

**MUJERES POBLADORAS PIDEN ATENCIÓN AL PROBLEMA DE VIVIENDA**

Las mujeres del **Frente de Pobladores de Guatemala (FREPOGUA)** hacen un llamado al presidente **Alvaro Arzú** y a las autoridades respectivas para que sean revisadas las Políticas de Vivienda Popular, con el objetivo de que las mujeres puedan gozar de un lugar digno donde vivir.

Hacen la petición ante la problemática de vivienda que atraviesa el país y la crisis económica que enfrenta la población, así como el incremento a la canasta básica, la energía eléctrica y las políticas neoliberales impulsadas por el actual gobierno, las cuales golpean directamente a las pobladoras, quienes no cuentan con un ingreso económico estable.

**agenda**

**DÍA/HORA** Sábado 6 19:00 hrs.  
Responsables: *laCuerda*  
Actividad: **Pachanga por Aniversario**  
Lugar: La Bodeguita del Centro

**DÍA/HORA** Domingo 7 9:00 hrs.  
Responsables: Mujeres en Coordinación  
Actividad: **Marcha**  
Lugar: Municipalidad a la Concha Acústica

**DÍA/HORA** Lunes 8 10:00 hrs.  
Responsables: Foro Nacional de la Mujer  
Actividad: **Entrega de propuesta social**  
Lugar: Palacio Nacional

**DÍA/HORA** Lunes 8 16:00 hrs.  
Responsables: Instituto de Cultura Hispánica y AECI  
Actividad: **Presentación del manual "Derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras"**  
Lugar: Instituto de Cultura Hispánica

**DÍA/HORA** Lunes 8 18:00 hrs.  
Responsables: Sector de Mujeres de la ASC  
Foro: **Aciertos y desaciertos del movimiento de mujeres**  
Lugar: La Bodeguita del Centro

**DÍA/HORA** Martes 9 18:15 hrs.  
Responsables: Instituto de Cultura Hispánica, AECI,  
*laCuerda* y Voces de Mujeres  
Actividad: **Encuentro de mujeres en los medios de comunicación**  
Lugar: Instituto de Cultura Hispánica

**DÍA/HORA** Miérc. 10 18:00 hrs.  
Responsables: Instituto de Cultura Hispánica, AECI, *laCuerda* y Voces de Mujeres  
Cine-foro: **Mujeres insumisas**  
Lugar: Instituto de Cultura Hispánica

**DÍA/HORA** Jueves 11 18:15 hrs.  
Responsables: Instituto de Cultura Hispánica, AECI, *laCuerda* y Voces de Mujeres  
Actividad: **Homenaje a Norma García Mainieri, presentación póstuma del libro *Otros poemas y dos cuentos***  
Lugar: Instituto de Cultura Hispánica

